RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles Calamina c/v a Aladierna, Balisana, Vencejo, Bruno García, Islas Filipinas, Algorta y San Gumersindo».

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a subasta la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Calamina c/v a Aladierna, Belisana, Vencejo, Bruno García, Islas Filipinas, Algorta y San Gumersindo».

El presupuesto de las obras es de doscientas cuarenta y siete mil ciento cincuenta pesetas con treinta céntimos (pesetas 247.150,30).

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será de cuatro mil novecientas cuarenta y tres pesetas (4.943 pesetas), a constituir en la Caja General de Depósitos, durante los días hábiles del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II, calle Joaquín García Morato, número 127, Madrid, de diez a trece horas, en los días laborables hasta aquel en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta.

La documentación correspondiente a la subasta de que se trata estará de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, en la Secretaría de la Dirección Facultativa del Canal.

La subasta se verificará ante Notario, en el Salón del Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones y a las diez horas.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad ....., expedido en ..... de ..... o carnet de contratista de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., y en nombre propio o representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras a que se refiere el mismo, correspondientes a la adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles Calamina c/v a Aladierna, Belisana, Vencejo, Bruno García, Islas Filipinas, Algorta y San Gumersindo, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas..... (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de ....., de acuerdo con el pliego de condiciones generales y particulares de la subasta, y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas y generales y particulares y económicas, y las disposiciones vigentes que se dicten por la superioridad que puedan afectar a dichas obras y al abono de las remuneraciones mínimas que de acuerdo con la legislación social vigente deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría, de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de noviembre de 1960.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—4.280.

* * *

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Ulpiana Benito, Nueva (en proyecto) y nuevo trazado.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a subasta la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Ulpiana Benito, Nueva (en proyecto) y nuevo trazado».

El presupuesto de las obras es de doscientas cuarenta y cuatro mil setecientas cuatro pesetas con noventa céntimos (244.704,90 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será de cuatro mil ochocientas noventa y cuatro pesetas con diez céntimos (4.894,10), a constituir en la Caja General de Depósitos, durante los días hábiles del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, núm. 127, Madrid de diez (10) a trece (13) horas, en los días laborables hasta aquel en que se cumplan los diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta.

La documentación correspondiente a la subasta de que se trata estará de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, en la Secretaría de la Dirección Facultativa del Canal.

La subasta se verificará ante Notario en el Salón del Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones y a las diez (10) horas.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad ....., expedido en ..... de ....., o carnet de contratista de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ..., y en nombre propio o representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..., y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras a que se refiere el mismo, correspondientes a la adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Ulpiana Benito, Nueva (en proyecto) y nuevo trazado, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas ... (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de ....., de acuerdo con el pliego de condiciones generales y particulares de la subasta, y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas y generales y particulares y económicas, y las disposiciones vigentes que se dicten por la superioridad que puedan afectar a dichas obras y al abono de las remuneraciones mínimas que de acuerdo con la legislación social vigente deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de octubre de 1960.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—4.279.

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DECRETO 2203/1960, de 10 de noviembre, por el que se exime del trámite de subasta la adquisición de material por el Patronato «Juan de la Cierva».

En virtud de expediente reglamentario; a propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara exenta del trámite de subasta o concurso la compra, por el Patronato «Juan de la Cierva», a «Ateliers de la Construction Mecanique», de Tirlemont (Bélgica), de molinos de cilindros, especiales para carbón, desintegradores y distribuidor, por un importe de un millón ochocientas cuarenta y siete mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JESUS RUBIO GARCIA-MINA